



ASUNTO: Traslado Acuerdo Plenario.

Comité Intercentros de RTVE
Prado del Rey
28071 Madrid

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial en sesión ordinaria celebrada el día veintiuno de diciembre del año en curso, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo según consta en el borrador del acta, aún pendiente de aprobación y a reserva de los términos que de ésta resultaren, y cuya parte dispositiva tiene el siguiente tenor:-----

26.- PROPOSICIÓN QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE LOS/AS SRES/AS PORTAVOCES DE LOS GRUPOS PP-A, IU-IV-CA Y PSOE-A, EN DEFENSA DE LA RADIO Y LA TELEVISIÓN PÚBLICAS (RTVE) Y DE LA CONTINUIDAD DE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA (RNE) EN CÓRDOBA .- El Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad acuerda ratificar, por motivos de urgencia, la inclusión en el orden del día de la Proposición epigrafiada que presenta la siguiente literalidad:

“PROPOSICIÓN EN DEFENSA DE LA RADIO Y LA TELEVISIÓN PÚBLICAS (RTVE) Y DE LA CONTINUIDAD DE RADIONACIONAL DE ESPAÑA (RNE) EN CÓRDOBA

Se ha tenido conocimiento que en las últimas semanas y en numerosos medios de comunicación de difusión nacional y regional han aparecido informaciones acerca de proyecto de reducción de empleo (entre 3.000 y 5.000 puestos de trabajo) y centro de RTVE, que llevan a la conclusión de que existe un claro riesgo de que la estructura territorial de RTVE desaparezca o se reduzca drásticamente.

Consideramos que la presencia de este servicio público de comunicación, con 37 años de existencia en Córdoba, a través de su emisora de RNE, ha sido y es una garantía, no sólo para la pluralidad informativa, sino para que la realidad cordobesa siga estando presente con asiduidad en un medio de comunicación de ámbito nacional.

Consideramos, asimismo, el alto grado de eficiencia y profesionalidad del personal de RTVE – RNE en la ciudad de Córdoba demostrado día a día.

Igualmente, ante el riesgo de que los planes de reestructuración puedan afectar a la continuidad a la Orquesta y Coros de la RTVE, consideramos que su desaprobación supondría una enorme pérdida para la cultura de este país, además de recortar las expectativas profesionales de tantos jóvenes que actualmente se forman en los Conservatorios, como es el caso del Conservatorio Superior de Música “Rafael Orozco” de Córdoba.

Por lo anteriormente expuesto sometemos a la consideración del Pleno la adopción de los siguiente


Diputación de Córdoba
Registro General de Salida

Fecha: 13 ENE 2006

N.º Salida: 0.067

ACUERDOS

- 1.- La Diputación de Córdoba valora positivamente la reforma de la RTVE en lo concerniente con el compromiso adquirido por el Ejecutivo, basado en los principios de desgubernamentalización, pluralismo y neutralidad.
- 2.- Instar a la Dirección General de RTVE, a la SEPI y al Gobierno de la Nación a que, en ningún caso adopten decisiones que impliquen la merma de medios materiales y personales que en la actualidad hacen posible la labor de RNE en Córdoba y provincia, así como de la Orquesta y Coros de la RTVE.
- 3.- Del mismo modo, instar a las Cortes Generales y a los Grupos Políticos que las conforman a que la futura Ley de la Radio y la Televisión de Titularidad estatal, actualmente en tramitación, garantice la actual estructura territorial de RTVE en todas las Comunidades Autónomas y Provincias de España.
- 4.- Dar traslado de estos acuerdos al Gobierno de la Nación, a la Dirección General de RTVE, a la SEPI y al Comité Intercentros de la RTVE.”

Finalmente el Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad acuerda aprobar la anterior Proposición y, por ende, adopta los siguientes acuerdos:

- 1.- La Diputación de Córdoba valora positivamente la reforma de la RTVE en lo concerniente con el compromiso adquirido por el Ejecutivo, basado en los principios de desgubernamentalización, pluralismo y neutralidad.
- 2.- Instar a la Dirección General de RTVE, a la SEPI y al Gobierno de la Nación a que, en ningún caso adopten decisiones que impliquen la merma de medios materiales y personales que en la actualidad hacen posible la labor de RNE en Córdoba y provincia, así como de la Orquesta y Coros de la RTVE.
- 3.- Del mismo modo, instar a las Cortes Generales y a los Grupos Políticos que las conforman a que la futura Ley de la Radio y la Televisión de Titularidad estatal, actualmente en tramitación, garantice la actual estructura territorial de RTVE en todas las Comunidades Autónomas y Provincias de España.
- 4.- Dar traslado de estos acuerdos al Gobierno de la Nación, a la Dirección General de RTVE, a la SEPI y al Comité Intercentros de la RTVE.

Lo que traslado para su conocimiento y efectos.

Córdoba, 29 de diciembre de 2005.

EL PRESIDENTE,

A handwritten signature in black ink is written over a circular official stamp. The stamp is mostly illegible but appears to contain text around its perimeter. The signature is a stylized, cursive script.